

**CENTRO ASOCIADO DE  
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 40

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)		ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Agudo Arroyo, Yolanda	SI						
2	Ballesteros Bienzobas, Alejandro	SI						
3	Blázquez Martín, Víctor	SI						
4	Diez Duránte, Roberto	SI						
5	Durán Hernández, Miguel Ángel	SI						
6	Fernández Pollán, Javier	SI						
7	Ferrándiz Magaña, José Pablo	SI						
8	García Calvente, Alberto	SI						
9	López Ruiz, M. <sup>a</sup> Teresa	SI						
10	Lubián Graña, Carlos	NO	X					
11	Luque Morales, Lidia	SI						
12	Martínez Cassinello, Rafael	SI						
13	Pujol Leiva, Carlos	SI						
14	Tomás Cardoso, Rafael	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid a 07 de marzo de 2019  
El Director del Centro Asociado

Firmado por 52986571E IÑIGO TEJERA (R:  
Q2802102J) el día 07/03/2019 con un  
certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Íñigo Tejera Martín